

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Mar es 7 de Enero de 1902

Año XVIII --- Núm. 5197

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Diríjirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de ofice á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros lancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luís Nava.

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Este antiguo y acreditado Centro, pone en conocimiento de sus favorecedores, que dentro de breve plazo abrirá al público las clases de segunda enseñanza, tanto para alumnos oficiales como para los no oficiales, en horas compatibles con las del Instituto general.

El mejor elogio que podemos hacer de este Colegio, es presentar á la consideración del público, el resultado de sus enseñanzas en cursos pasados; y últimamente, el triunfo obtenido por sus alumnos en los ejercicios de oposición celebrados en el mes de Septiembre, en los que consiguieron todas las notas de sobresaliente y todas las matrículas de honor concedidas en el primer año por el Tribunal oficial.

Se admiten inscripciones.

CASA EN SANTO TOMAS

Se vende la del número 2 de la calle del Cáliz, compuesta de planta baja y principal, con pueras, corral, caadra, jardín y pozo. Del precio y condiciones informarán en la Plazuela del Peso número 12.

30—23

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 3

Presidió la sesión ordinaria celebrada ayer tarde, que comenzó á las cinco, el alcalde señor García y García y asistieron á ella los concejales señores Martín Benito, Durán, Alvarado, Martín, Meca, Torres, Iscar, García Romo, García Martín, Juárez, Fernández Robles, Raymundo, García Polo, Díez, Angoso, H. Matías, González, Meca, Conde y Abarca.

Leída el acta de la anterior, el señor Iscar pidió que se rectificara un concepto de la misma referente al júbilo con que el Ayuntamiento había visto la continuación en la presidencia de su actual Alcalde.

Dióse posesión al señor Alvarado.

Procedióse acto seguido al nombramiento de comisiones, acordándose antes, á propuesta del señor García Romo, que continuasen subsistiendo las actuales, pero compuestas solo de cinco individuos, para facilitar su funcionamiento.

La votación, que se hizo por papeletas, dió el resultado siguiente:

Gobierno interior

El Alcalde y señores Martín Benito, García Romo, Cuesta y Reymundo.

Hacienda

Señores García Polo, Brozas, Abarca, Martín é Iscar.

Obras

Señores Reymundo, Martín Benito, Conde, González y Martín (don Bernardo).

Policía

Señores García Polo, Meca, Veira, Durán y H. Matías.

Instrucción pública

Señores Díez, H. Matías, García Martín, Torres y González.

Festejos

Señores Angoso, F. Robles, García Martín, Conde é Iscar.

Beneficencia

Señores H. Matías, Díez, Juárez, Alvarado y Veira.

Pósitos

Señores Alcalde, Revillo, Abarca, Meca y Brozas.

Evaluación

Señores García Polo, Alvarado, García Romo y Conde.

La minoría republicana votó en blanco para todas las comisiones.

A continuación dió cuenta la presidencia de que, debiendo celebrarse el domingo 19 del actual, las elecciones de diputados provinciales, procedía

acordar en qué locales habían de instalarse los colegios, resolviéndose que sean los mismos que de costumbre, y facultándose á la Alcaldía para cuanto á este particular se refiere.

El señor Fernández Robles recordó que existe paralizado en el Ayuntamiento, hace mucho tiempo, el expediente de construcción de un cementerio municipal, que proporcionaría rendimientos al erario é independencia al vecindario.

Pidió se activara su resolución y así prometió hacerlo el señor Alcalde.

El señor Martín Benito protestó de un suelto publicado en *La Correspondencia Militar*, y que estimaba injurioso para el Ayuntamiento.

Dícese en él, que la traslación á Medina, de un escuadrón del regimiento de Borbón, no ha obedecido á imposiciones del caciquismo, sino á las pésimas condiciones del cuartel de Trilingüe y á la informalidad del Ayuntamiento que no ha cumplido sus reiteradas promesas de mejorarlo, haciendo las obras necesarias.

Manifestó el señor Martín Benito, que la primera parte del suelto era completamente inexacta, pues el cuartel reúne excelentes condiciones, y así lo ha reconocido y proclamado el capitán general del distrito que lo ha visitado; y en cuanto á la segunda, no es culpa del Ayuntamiento el que las obras que ha acordado se hagan, no se hayan llevado á cabo á su debido tiempo. La responsabilidad, de existir, será de quienes no han cumplido los acuerdos de la Corporación.

El señor Alcalde prometió interesar de la Junta de Colegios la pronta resolución del expediente, para comenzar enseguida las obras proyectadas.

Recordó el señor Iscar que hace mucho tiempo ha tratado, sin lograrlo, de hacer efectivas las responsabilidades que puedan resultar por el desfalco en el pago del arrendamiento de puestos públicos, en 1899 á 1900, que asciende á 6.523 pesetas.

El Alcalde prometió enterarse y hacer cumplir la ley, replicándole el señor Iscar que hace mucho tiempo está prometiendo y que es hora de demostrar la actividad con hechos y no con palabras.

La presidencia insistió en que tan pronto como transcurra el período electoral, llevará el expediente al Ayuntamiento, y el señor Meca replicóle que lo que hace falta que vaya al Ayuntamiento, no es el expediente, ya conocido de sobra, sino las 6.523 pesetas que faltan.

El señor Reymundo hizo constar que acaso haya dificultades de tramitación que hagan que el expediente no esté ya terminado.

Preguntó el señor Iscar qué privilegio gozan los carros destinados á extraer las basuras del cuartel de Trilingüe, para circular por la plaz y calles más céntricas de la ciudad, á todas las horas del día.

Dijo que, respecto á este particular, había llamado diferentes veces la atención de la Alcaldía, obteniendo sólo promesas, y expuso su creencia de

que ahora se cumplirían aquéllas, pues el Alcalde podía hacerlo por más de un concepto.

Incidentalmente dijo que tenía noticias de que el señor Alcalde tenía á su servicio particular un guardia municipal, á pesar de que el cuerpo de vigilancia no estaba muy sobrado de personal.

El señor García y García prometió atender las indicaciones del señor Iscar y se levantó la sesión.

ELOY BULLÓN FERNÁNDEZ

Los periódicos de Madrid aplauden, con perfecta unanimidad, la conferencia dada en el Ateneo de Madrid por Eloy Bullón, joven salmantino que con pasos de gigante recorre el escabroso camino del nombre y de la fama.

La organización y carácter de la enseñanza es, en nuestra época, la cuestión de las más interesantes controversias entre los publicistas y pensadores de Europa y América, sin duda porque, de la dirección, de la amplitud de la enseñanza, se hace depender la prosperidad de los pueblos modernos.

Y cuando en todas partes el tema de la enseñanza es el más preferido, la tribuna del Ateneo no podía ni debía permanecer silenciosa, pues aunque en aquel docto centro acaba de celebrarse una asamblea con este fin, puede decirse que no han sido los ateneístas los que han tratado punto tan importante, pues en ella no tuvieron participación alguna.

Ahora es cuando el Ateneo comienza á hablar y lo hace por boca del más joven de sus oradores, por los labios de Eloy Bullón, para que los maestros del saber que frecuentan aquella casa traten también este particular y logren canalizar las ideas que en un período más ó menos largo convenga que predominen en la enseñanza, para que ésta deje de ser materia de ensayo de los principiantes de ministro.

Ya se publicará el discurso íntegro del señor Bullón Fernández, y entonces le conocerán nuestros lectores. Por hoy no podemos ofrecerles otra cosa que el juicio de la prensa, habiendo elegido para este objeto, periódicos tan antitéticos como *El Correo Español* y *El Globo*, *El Liberal* y *El Heraldo*.

Por este orden reproducimos los escritos acerca del trabajo del señor Bullón, á quien EL ADELANTO, anticipándose al deseo general de Salamanca, envía cordial y entusiasta felicitación.

**

De *El Correo Español*:

«EN EL ATENEO

Clasicismo y utilitarismo en la enseñanza

Aún tengo en los oídos los ecos de las regocijadas discusiones de la *Asamblea de los amigos de Vincenti*, y me preparo á oír una nueva conferencia sobre enseñanza.

La casualidad me ha traído. Yo me re-

tiro temprano á casa por la noche, y en la calle de Fuencarral me detiene un amigo, periodista.

—¿No sabes?—me dice.—Esta noche da una conferencia en el Ateneo Bullón. Supongo que conocerás á Bullón.

Mi amigo supone muy mal. Yo no conozco á Bullón; él sí; ha sido condiscípulo suyo en el Seminario de Salamanca; á los quince años escribió su primer libro sobre «El alma de las bestias», materia muy interesante para las bestias y para los filósofos que hasta por las bestias hacen sudar á su cerebro. Luego escribió otros libros; Menéndez Pelayo le estima mucho; es un español *pure sang*; su fuerte es la erudición, sus aficiones filosóficas, su tendencia españolista, su distracción los archivos, su ambición por ahora exponer en el primer escaparate que se presente sus hallazgos de erudito y sus meditaciones de filósofo de veintitres años; luego la cátedra de X y el acta por Z: no ha de ser menos que papá, diputado gamacista y exgobernador liberal.

Mi amigo me presta un gran servicio, sin pensarlo quizá. La semblanza que me hace del conferenciante me pone en condiciones de juzgar la conferencia. Yo, como Saint Beuve, no puedo conocer una obra sin conocer á su autor.

Al aparecer, una lluvia de miradas cae sobre él. Extraña tan tierna juventud en aquella tribuna de viejos encanecidos en la política, en las letras ó en la ciencia. Su actitud, sin embargo, es desembarazada, desenvuelta, como de quien está seguro de su papel. Este llegará—dicen á mi lado—y yo lo creo.

Habla de la enseñanza. Nota en España un anhelo igual al sentido por Prusia después de sus derrotas, y por Francia después de Sedan. Nota más que nosotros, es más afortunado. También España piensa hallar el resorte de su rehabilitación en una instrucción amplia, modeladora de una alma más vigorosa. Es preciso, sin embargo, determinar bien los caracteres de esa instrucción. Sin esto—dice—nos exponemos á dar saltos mortales en un vacío de tinieblas y peligros temerosos...

No sabemos si la enseñanza de que habla es sólo de ideas ó imágenes, ó también de hábitos y costumbres; es sólo instrucción ó es instrucción y educación á la vez. Pero él sigue con frase correcta y voz segura:

Esa enseñanza no debe ser utilitarista. El utilitarismo es un peligro y una degradación intelectual. Ese es su tema, y enfrente de la *Gaceta* rellena de preámbulos, donde se dice lo contrario en elocuente prosa, y enfrente de la opinión general del profesorado y quizá de la del Ateneo, la sostiene valientemente y con una erudición que comprueba la veracidad de mi amigo, el periodista, que me contaba las aficiones eruditas del conferenciante.

La instrucción debe ser desinteresada, no para convertirla en garbanzos al día siguiente, sino para higienizar el espíritu y dar á las facultades fuerte contextura, que pueda resistir las violencias de pensamiento del mañana. Por esto nada mejor que las lenguas clásicas, y el señor Bullón comienza aquí su alegato en favor de las lenguas clásicas ó de su enseñanza en los Institutos.

Su discurso abunda en párrafos sonoros y frases de poeta lírico adolescente; pero hay en él mucha sustancia, fruto de muchas y detenidas lecturas y, sobre todo, sincera argumentación y un método sólido raro en la casa.

Primero la aclaración de los términos, luego la tesis y su oportuna explicación; más tarde las concesiones que hace al adversario, y como final, la serie de sus argumentos, argumentos de autoridad, argumentos de razón, *toda la lira*.

Aborda la cuestión del latín, y dice que cuantos ahora hablan contra él son ecos de Frary. No voy á reproducir sus argumentos ni las autoridades que cita. Todos ó casi todos han desfilado ya por estas columnas en artículos hace tiempo publicados por nuestros amigos los señores Calatayud y Aznáz.

Por esta afinidad de ideas y porque las expone con calor y con gran dominio del asunto, oigo con gusto, y á veces con entusiasmo, al conferenciante.

Centenares de hombres eminentes, pertenecientes á todas las naciones del mundo, abogan por las lenguas clásicas. No, es, pues, cosa tan llana como creen aquéllos á quienes no caben esas lenguas en la cabeza.

Hay razones de peso en su favor, y en su favor hay también elocuentes experiencias.

El latín, sobre todo, tiene, sin embargo, un gran pecado: es antiliberal, es cosa de Curas.

Con gran fortuna fustiga el señor Bullón á los *sabios* de la gaceta que han soltado ese rebuzno. El latín—dice—es lengua pagana, lengua que vigoriza al entendimiento para pensar con independencia, y que nos ha transmitido páginas vibrantes de libertad y democracia. Dejémoslo al claro y le abandonais la llave de la antigüedad y de nuestra historia. Después de aducir en favor de esa lengua razones pedagógicas y filológicas, apela á razones de patriotismo.

Es quizá la parte más nueva é interesante de su discurso. Su síntesis está en esta alegoría. La patria—dice—es como un árbol; antes de brotar en hojas y en flores, ha de afianzarse bien en el suelo, tendiendo por subterráneas capas la red de sus raíces. Lo mismo la patria: no puede reverdecer de nuevo y adquirir la pompa que tuvo si antes sus raíces no se nutren del pasado, no se afianzan en la tradición. Pues bien: esa tradición, esa tierra jugosa no ha de venir de fuera, no la encontraremos europeizándonos, sino españolizándonos, volviendo los ojos á la tradición gloriosa de la ciencia española que se escribió en latín y en latín se nos transcribió.

Los párrafos en que desenvuelve esta parte, están repletos de ideas juiciosas, de alta erudición, de reflexiones oportunísimas. Es de aplaudir que eso se diga allí.

Esta última parte, de marcado sabor tradicionalista, fué por muchos aplaudida. Nadie se alarme. En esa misma tribuna decía casi lo mismo no hace muchas noches uno que no es sospechoso de tradicionalista, el propio Canalejas.

¿No es verdad que es significativa esa insistencia con que se pide el retorno á la tradición aun fuera de nuestro campo?

EL DOCTOR X.

De El Globo.

«Con el tema «El clasicismo y el utilitarismo en la enseñanza» dió anoche una conferencia en el docto Centro don Eloy Bullón.

Sostenía el señor Bullón que el Ateneo no podía mostrarse pasivo en acontecimientos como el últimamente realizado de la Asamblea de la Enseñanza, limitándose á dejar su casa para que se celebrase en ella, y que los ateneístas debían mantener también sus opiniones.

Manifestó el señor Bullón que en materias de enseñanza se notaban ahora tendencias hacia el llamado utilitarismo, y que el positivismo filosófico moderno rechaza también toda clase de estudios metafísicos y clásicos.

El hombre es, antes que nada, un ser inteligente y moral, creado para conocer la verdad y para amar al bien; y es inferir una ofensa grave á la tradición, dejar en olvido el valioso caudal literario y científico que nos dejaron las generaciones pasadas.

Esto no quiere decir que se echen en olvido los adelantos del progreso moderno; pero el fonógrafo, el teléfono, el telégrafo y el cable submarino, sirven también para difundir y propagar todo linaje de conocimientos.

Los defensores del utilitarismo toman por base una obra del escritor francés Frary, titulada *La cuestión del latín*, relegando como innecesario el estudio de las literaturas y de las lenguas clásicas.

Aludió, refutándolo, al dicho del señor Vincenti, de que la segunda enseñanza sólo debe ser para las clases acomodadas, y demostró con prolijidad de argumentos y textos de escritores y de pedagogos, los beneficios que reporta el estudio del latín para el individuo, para la sociedad, y especialmente para los que se dedican a los estudios literarios.

Las naciones que marchan á la cabeza del progreso dan preferencia á los estudios clásicos, y tal sucede en Inglaterra, en Prusia, en Bélgica y en los Estados Unidos. Se nota también en los jóvenes que se han dedicado á los estudios clásicos grandes ventajas sobre los que exclusivamente se dedicaron á los técnicos.

Pudiera decirse que el estudio de las lenguas y literaturas modernas pudiera suplir á las antiguas, pero aquéllas no ofrecen tan vasto campo para la investigación y para el análisis.

Algunos dicen que el estudio del latín es nota reaccionaria, cuando es así que Roma fué pagana, y además que la Iglesia siempre habría de temer más á los Voltaire y á los Renan que á los latinófilos.

Tratándose de España, el estudio del latín ha de tener mayor importancia, por-

que nuestro idioma se deriva de aquél, y también lo tiene, porque lo exigen los orígenes de nuestra historia, de nuestra tradición científica, nuestra literatura y nuestro derecho. Además, Séneca, Quintiliano, Marcial, Quinto Flavio, Lucano y otros muchos autores ilustres, fueron españoles.

Tal fué en síntesis la conferencia del señor Bullón, quien fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que llenaba el salón del Ateneo.

De El Liberal:

«Anoche, ante una concurrencia tan numerosa como distinguida, dió una conferencia brillantísima el señor don Eloy Bullón, acerca del «Clasicismo y el utilitarismo en la enseñanza».

Los párrafos hermosos y elocuentes en que condenó al exagerado utilitarismo que algunos pretenden llevar á la enseñanza y el inmenso número de datos y razones que aportó para defender la enseñanza clásica, demuestran que el señor Bullón es un orador de altos vuelos y muy competente en las cuestiones pedagógicas.

El joven ateneísta fué muy aplaudido en varias partes de su hermoso discurso.

Del Heraldo:

«El joven y distinguido publicista don Eloy Bullón dió anoche una conferencia en el Ateneo acerca de «El clasicismo y el utilitarismo en la enseñanza».

El señor Bullón refutó la tendencia utilitaria que quiere llevarse hoy a la enseñanza, así como también las exageraciones en que muchos incurren al defender el clasicismo.

El orador apeló á razones de todo género, pedagógicas, filológicas y hasta de orden social, para defender la enseñanza clásica, principalmente como preparación para las carreras literarias.

Citó, con gran conocimiento de causa, los planes de enseñanza de Alemania, Inglaterra, Bélgica, Francia y los Estados Unidos; ponderó la necesidad de cultivar en España los estudios de las letras latinas, para no olvidar nuestras grandes tradiciones científicas y literarias; y después de recorrer toda nuestra historia y evocar con la magia de su palabra los nombres de nuestros más ilustres sabios, terminó diciendo que, no sólo necesitamos *européizarnos*, como alguien ha dicho, sino también *españolizarnos*. Esa *españolización*—dijo—ha de comenzar por la enseñanza, en cuyos planes apenas se ha hecho hasta ahora otra cosa que copiar malamente lo extranjero.

El señor Bullón fué muy felicitado por su brillante discurso.

SERVICIOS MUNICIPALES

Mes de Enero

Alcaldes de barrio.—Día 1.º En la sesión inmediata á la inaugural ó de constitución del Ayuntamiento, el alcalde dará conocimiento á la Corporación municipal de los nombramientos de alcaldes de barrio que haya hecho.

Bagajes.—En cumplimiento de la *Real orden de 20 de Marzo de 1872* y *Real decreto de 2 de Enero de 1883*, debe rendirse en los primeros días de este mes, á la Comisión provincial, una cuenta justificada de los bagajes suministrados á presos pobres y transeúntes pobres y enfermos, durante el trimestre anterior, por los alcaldes de los pueblos donde no esté contratado este servicio.

Balace trimestral.—Días 1 al 4. Los depositarios municipales formarán, para su inmediata remisión al contador de fondos provinciales, la cuenta de las operaciones realizadas en el último trimestre. (Reglas 47, 48 y 65 de la circular de la Dirección general de Administración local de 1.º de Julio de 1886.)

Cárceles.—En los primeros días de este mes, los Ayuntamientos de los pueblos que no son cabeza de partido, deberán satisfacer á esta el importe del trimestre vencido del contingente que les corresponda para el sostenimiento de la cárcel del partido. (Artículo 5.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1886.)

—Día 31. Con arreglo al artículo 7.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1886, y adaptando este servicio á las disposiciones vigentes en este día, los alcaldes de los pueblos cabeza de partido, remitirán á la aprobación de la Comisión provincial las cuentas de gastos é ingresos de la cárcel, con la Junta, compuesta de un represen-

tante nombrado por cada uno de los Ayuntamientos del partido. (Artículo 7.º del Real decreto de 11 de Marzo de 1886.)

—Los Ayuntamientos que por ser cabeza de partido tienen presupuesto especial de cárceles, remitirán en igual tiempo y forma los certificados á que aluden los párrafos anteriores, expresivos del personal que percibe sus haberes con cargo á aquél.

Caza.—Día 21. Los alcaldes de los pueblos comprendidos en las provincias que anunciamos el día 15 de Febrero, deben fijar en los sitios públicos los edictos, recordando que en la citada fecha da principio la veda.

Desde este día hasta 1.º de Septiembre no pueden cazarse las aves que se detallan en la Real orden de 25 de Noviembre de 1896. La caza de aves insectívoras está siempre prohibida. (Ley de Caza de Enero de 1879. Ley de protección á los pájaros de 19 de Septiembre de 1896 y Real orden de 25 de Noviembre de 1896.)

Cédulas personales.—Día 1.º Desde este día hasta el 31 de Marzo, los Ayuntamientos que no sean capitales de provincia, verificarán la distribución y cobranza de cédulas perso ales.

Comisiones.—Día 1.º El Ayuntamiento fijará en la segunda sesión el número de Comisiones permanentes en que haya de dividirse. (Art. 60 de la ley municipal.)

DESDE PENARANDA

FIESTA BENEFICA

En la noche del domingo, y en el bonito teatro de la villa, se celebró la Fiesta del Arbol de Navidad con un éxito superior á todo encomio, pues á los numerosos donativos empleados en ropas y juguetes que se regalaron á 400 niños pobres, se añadió el importe de las localidades y entradas, á las que se puso precio, vendiéndose todas.

Como si esto no fuera bastante, bellísimas señoritas vendieron un número extraordinario del periódico local, obteniendo en diez minutos que duraría la venta, *doscientas treinta y siete pesetas* y céntimos.

Con los productos extraordinarios obtenidos, la comisión organizadora hará lotes de 25 pesetas, que se impondrán en el Monte de Piedad de Salamanca, á nombre de niños pobres.

Pronunciaron discursos alusivos, los señores don Sinfonso Nodal, don Hipólito Montero y don Francisco González, leyéndose poesías de los señores Usallán y Nodal, siendo todos muy aplaudidos. Fue de notar también la notable improvisación del teniente alcalde don Francisco Nodal, en quien delegó el alcalde propietario poco antes de la velada teatral.

Muchos plácemes merecen los organizadores de la fiesta y especialmente nuestro estimado colega *La Voz de Penaranda*, iniciador del pensamiento.

Nota discordante. La dió el recientemente nombrado Alcalde y conocido integrista don Manuel de la Peña Igea, no asistiendo al primer acto público, solemne y de carácter tan altamente caritativo, verificado pocos días después de su toma de posesión. Su ausencia se comentaba de muy diversos modos, tanto mas, que en sitios públicos y en paseos, había acaso procurado que le viesen á la hora de la fiesta.

EL CORRESPONSAL.

Crónica local y provincial

En uno de los estancos de esta capital despachóse ayer una cajetilla de 45 céntimos que contenía doble tabaco del reglamentario y un papelito que, en letra de mujer, decía: *Estanquera ésta dáselo á un pobre*.

La generosa cigarrera puede estar segura de que sus deseos fueron cumplidos, y el paquete se distribuyó entre los pobres.

Ayer fué muy comentado uno de los obsequios hechos por los Reyes Magos, que á un conocido concejal le pusieron en el balcón de su casa un diminuto bastón de autoridad acompañado de chispeantes versos.

Brillantes prometen ser los bailes que la empresa del acreditado Salón Artístico, que ha tomado en arriendo el hermoso Teatro Bretón y á cuyo cargo corre el popular *Ka-naklub*, han de tener lugar los próximos Carnavales y el día 18 del corriente.

Para el **Kanaklub** está dispuesta a no omitir sacrificio de ninguna especie con objeto de que no desmerezca en nada su acreditada popularidad y menos ante los ofrecimientos que la juventud salmantina, y en especial el sexo bello le ha hecho de concurrir con elegantes y vistosos disfraces.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro distinguido amigo don Alberto Aparicio, presidente de esta Audiencia provincial.
Deseamos su pronto restablecimiento.

Terminado el año, se recuerda a los administradores de los Pósitos establecidos en esta provincia, que están obligados a rendir cuentas de su gestión y llenar los demás requisitos que en el Reglamento de 11 de Junio de 1878 se expresan.

El Ayuntamiento de Valladolid tomó, en su sesión última, un acuerdo para evitarse la **mutua lata** que pudieran darse en las sesiones los señores concejales.

El acuerdo es el siguiente:
Que ningún concejal, salvo en casos excepcionales, pueda usar de la palabra más de quince minutos, diez para rectificaciones y cinco para alusiones.
Lo que trasladamos a nuestros ediles para su conocimiento y efectos.

Por noticias oficiosas del ministerio de la Guerra, se sabe que el general Weyler tiene el propósito de prorrogar hasta el 11 de Enero el plazo para la redención a metálico.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha remitido al Gobierno civil una relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda.

En las oficinas de la Secretaría municipal se trabaja en la formación del alistamiento de los mozos comprendidos en el reemplazo de 1902.

Nos participa el conocido cirujano-dentista don J. León Arias, que acaba de recibir una colección de dientes sueltos y dentaduras completas siglo **XX**; la rebaja de precio que se puede ofrecer en estas dentaduras, motiva que estos trabajos se puedan hacer con bastante economía, y no por esto dejan de dar buen resultado; en el mismo gabinete dental se hacen las operaciones de cirugía, con los anestésicos más modernos que se conocen, sin que se pueda temer peligro ó intoxicación alguna: empastes de esmalina, amalgamas, orificaciones, coronas y aparatos para la corrección de los dientes naturales.

Dentaduras completas desde 125 pesetas; dientes sueltos desde 5; extracciones, reforma de aparatos y otros trabajos a precios convencionales. Plaza Mayor y doctor Riesco 1, Salamanca. 30-24

BIBLIOTECA SALMANTINA

El Padre Manovel
y
El Conde de Francos

por
MARIANO D. BERRUETA

Librería de Núñez, Rua, 25

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado a la

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Comprobado á diario

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**. Píbase siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **Stomalix**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Notabilísimo es en verdad el **Aibaf Serdna**, de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprenden su eficacia.
Lo tiene para la venta: farmacia del señor

Villar, plaza de la Verdura, 5 y 7, á DOS pesetas bote.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 43'50 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 43 1/2.
Id. rubión, á 40.
Id. barbilla, á 42.
Centeno, á 30.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 32.
Salvado, á 26.

Tendencia sostenida.

CARNES DE CERDO

De 12 á 14 arrobas, á 50 y 52 rs. una.

Vallado id 4.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, que se pagaron á 44'50 reales fanega.

En los Generales 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45.

Centeno 50, á 30'50

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan superior, á 15'50; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 10, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 2, han sido:

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales.

Maiz, á 44 reales fanega; guisantes, á 38; habas, á 48; algarrobas, á 36; yerros, á 40; lentejas, á 44; cebada, de 29 á 30.

Patatas, á 4'10 reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 6.

Vino tinto, de 17 á 26 reales cántaro, blanco, de 17 á 30; alcohol, de 90 á 100.

Carne de vaca de primera, á 84 reales arroba; el kilo, á 8.

Id. de segunda, á 78 reales arroba; el kilo, á 7.

Ternera de primera, á 74 reales arroba; el kilo, de 10 á 12.

Cerdo al vivo, á 55 reales arroba; la canal, á 80.

Lomo, á 10 reales kilo; maza, á 10.

Cordero, de 5 á 6 reales kilo.

TELEGRAMAS

Graves disturbios en Madrid (1)

Madrid 7.—Los grupos de libertarios se rehicieron en la Puerta del Sol.

Resultaron varios heridos, incluso el teniente Barado.

Fueron hechas muchas detenciones, entre otras la del director de «Germinal».

A la calle

Madrid 7.—Han sido puestas en libertad las mujeres detenidas por los sucesos de la tarde.

Confeso

Madrid 7.—Barriovero, detenido y puesto á disposición del juzgado, se ha declarado autor de la agresión al teniente Barado.

Otro proceso

Madrid 7.—Ha sido procesado y encarcelado don Emilio Rodríguez, presidente de la Juventud republicana.

(1) Tanto este como los siguientes telegramas dan por supuesto que hemos recibido anteriores noticias sobre el origen y desarrollo de los sucesos á que se refieren, noticias que acaso la Agencia nos habrá enviado en su carta, que hoy no ha llegado á nuestro poder, haciendo esto que la información telegráfica no resulte perfectamente comprensible.

Desgracias

Madrid 7.—De Corcubión telegrafian que una barca que transportaba gente entre Carnota y Muros, zozobró en el río Lezaro, junto á la cascada de Pindo, ahogándose 25 personas de las que en ella iban.

Desconócense las causas de la catástrofe, que ha llenado de consternación á los que la presenciaron sin poder evitarla.

AGENCIA ALMODOBAR.

TRASPASO

Se hace al contado ó á plazos en buenas condiciones del acreditado taller de construcción de carros de Antonio Hernández, en las Afueras de San Pablo; informarán en el almacén de hierros y carbones minerales de A. Hernández é H. jo. 30-4

SAN ILDEFONSO

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Prior, 18.—Salamanca

Director: D. FABIAN VILLORIA MENDEZ

Licenciado en Filosofía y Letras

El día 7 de Enero darán principio las clases del Bachillerato, y desde ese día aumentará esta Academia el profesorado con un Licenciado en Ciencias, con el fin de establecer clases preparatorias para carreras especiales, principalmente para Ayudantes de Minas, Sobrestantes y Teneduría de Libros.

Las clases correspondientes á la Teneduría, tendrán lugar de noche, para que puedan asistir más fácilmente los dedicados al comercio. Honorarios módicos. 10-4

SE VENDE un caballo semental, de la antigüedad y acreditada ganadería de Benavente, con ocho cuartas. Se dá barato. Toro, 72, informarán. 8-3

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes de trabajo.

Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros agrícolas y vitícolas.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca.

PERDIDA de un perro de caza de color café, patas y pecho blanco. Atiende al nombre de SOL. Se gratificará al que lo presente en la calle del Doctor Riesco, 45.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.

15-4

SE ALQUILAN: La casa Cruz Verde, número 1 y cochera grande, corral y panera; Corrales de Moaroy, 17.
Sorias 15, darán razón.

SE ARRIENDA la planta baja de la casa números 3 y 5 de la calle del Prior, sola ó acompañada de la principal y piso segundo, para cualquier clase de industria en condiciones que convengan.

En la Agencia de Negocios de don Máximo Martín, Pozo Amarillo, núm. 23, darán razón.

PREPARACION completa para las muy próximas OPOSICIONES A ESTADISTICA bajo la dirección del Licdo. en Ciencias D. Julio Mansano ingresado en el cuerpo en las últimas oposiciones.

Honorarios: 30 ptas. mensuales empujando antes del 1.º de Febrero.

Queda abierta la matrícula en la calle de San Pablo, 84. 15-13

VENTA

Se hace de una anaquelaria y un mostrador de nogal.

En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades

é Institutos de Salamanca

Calle del Silencio, núm. 1

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

La gran importancia que todos conceden á este Centro-pensión según se ha visto por el incremento tomado en el primer trimestre de curso, se debe al escogido profesorado con que cuenta, el cual viene explicando á sus alumnos desde el 1.º de Octubre las mismas clases que dan en el Instituto, al buen trato de mesa donde gozau de alimentos abundantes, sanos y nutritivos y á la vigilancia constante que sobre ellos se ejerce.

Desde el 15 del corriente Enero darán principio las clases de repaso de las asignaturas del grado de Bachiller para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en Junio.

Preparación teórico-práctica para la convocatoria de Marzo para Sobrestantes de Obras Públicas, por individuos del cuerpo.

Pídanse detalles y reglamentos, al Director. 30-17

SE ARRIENDA la dehesa «Saigada de las Matas», en término de Riobobos, á una legua de Torrejoncillo (Cáceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de encina y travasada por el río Alagón, que la proporciona excelente abrevadero.

Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejoncillo.

Nuestra Señora del Socorro

Colegio-Pensión para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca.

10, SERRANOS, 10

Director: D. Valentín Riesco Cáceres, licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Local espacioso, alimentación sana y nutritiva, profesores titulados y de reconocida competencia.

Desde el 10 de Enero darán principio las clases de preparación para los alumnos que deseen graduarse; preparación por medio de resúmenes hechos por personas competentes; también darán principio las clases especiales de Francés y Psicología, para los alumnos de las Escuelas Normales.

Honorarios módicos. Detalles y reglamentos, al Director, Serranos 10, Salamanca.

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, calle de Tavira, número 6.

Dará razón, en el Corral de Guevara, don Santiago García (Médico). 30-18

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA anagrama de Andrés y Fabiá farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carne comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.

POCO ME RESTA SUFIRIR HE MANDADO POR AIBAF



Imp. de Núñez.—Salamanca

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rietti.—Convieni a los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.

Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.

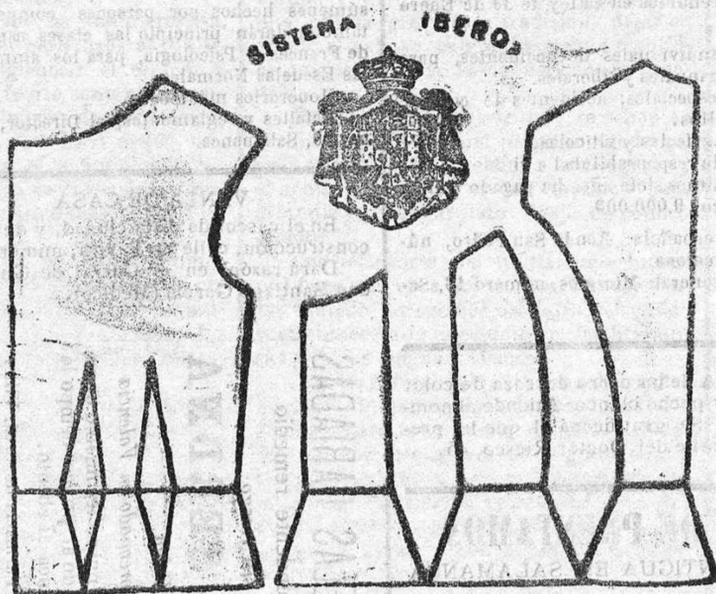
- Avena unilateral de Hungría, blanca.**
- Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria**
- Avena de Houdan, grano gris.**
- Avena precoz de Etampes, grano negro.**

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida

NOTA Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos. h-15-E



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín, PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o
En las veladas desde 15 de Noviembre hasta el 15 de Febrero, se dará clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar; se admiten las del invierno pasado.

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas.—Exinterno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEON DE LA VIÑA, GIJON.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal. h-1-F

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demas Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santja. go Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
37 años de existencia

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

La Vasco-Navarra

Compañía de seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900, y garantida con un depósito de 225 000 ptas.

Capital social: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Pamplona

Desde su creación ha pagado ya más de 1.600 siniestros, cuyo importe ha ascendido á 150.000 pe-et-as, comprendida la asistencia facultativa prestada á los obreros lesionados.

Delegado en la provincia de Salamanca: Don Segundo Hernández Iglesias.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres, en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

La Paternal

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.